



R-DNAT-2023-1583
SALTA, 27 de octubre 2023
EXPEDIENTE N°10.968/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de los alumnos María Laura Díaz y Ángel Exequiel Prieto, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 obra informe de docente responsable de la cátedra, Ing. Agr. Verónica Castillo, en donde consta la calificación de ambos estudiantes.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente entre el **4 de febrero de 2019 al 3 de febrero de 2020** por parte de:

| ALUMNOS | DNI | CALIFICACIÓN |
|-------------------------------|-------------------|---------------------|
| DÍAZ, María Laura | 34.291.153 | 10 (diez) |
| PRIETO, Ángel Exequiel | 37.087.030 | 10 (diez) |

ARTÍCULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesados, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg

Dr. Juan G VEIZAGA SAAVEDRA
Sec. Técnico de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales